

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL CONCEJAL NO ADSCRITO, RELATIVA A IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS FERIAS Y FESTEJOS PATRONALES DE NUESTRO MUNICIPIO.-

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Antes que nada, felicitarles por este nuevo año, no sin antes hacerle una pregunta al equipo de gobierno. ¿Han comenzado ustedes este nuevo periodo o continúan de vacaciones? He quedado más que sorprendido al ver el pleno que nos presentan hoy. No sé, parece que solo trabajamos la oposición. ¿No hay trabajo pendiente? ¿Todo al día? ¿No hay ninguna factura en los cajones, ninguna obra que ejecutar, presupuestos que revisar, comisiones o un largo etc., que le podría enumerar? ¿Todos nuestros vecinos por fin satisfechos? ¿O es que están pensando en las elecciones y dejaran todas sus mociones para la próxima legislatura? Esto cada vez me recuerda más a una cooperativa de compra de vivienda, en la que solo pagas y no te enseñan ni los planos. Aquí lo dejo. Y ahora, voy con mi intervención que al igual que la de ustedes será breve. Las fiestas patronales de una localidad constituyen la exaltación de sus tradiciones, costumbres y elementos comunes. Sin entrar en el matiz puramente religioso –propio de este tipo de celebraciones-, las fiestas grandes de una ciudad tienen un gran valor inmaterial que se traduce en disfrute y oportunidades para los vecinos y vecinas. Es responsabilidad de la organización de las fiestas y festejos el canalizar las ideas, propuestas, colaboraciones voluntarias, colaboraciones económicas y aunar a todos los sectores implicados e implicar a otros nuevos. Cuando esto se consigue, las fiestas son representativas y participativas. Como Concejal de este Municipio considero que las fiestas patronales no llegan al nivel de participación ciudadana que se podría esperar, en base a la respuesta de la ciudadanía en anteriores convocatorias. Se presenta esta moción con el objetivo de intentar mejorar las fiestas patronales promoviendo al máximo la participación ciudadana algo que hasta el momento brilla por su ausencia. Como han podido comprobar, si se pide participación a la ciudadanía, responden, aunque no les hagamos caso. Entiendo que debe ser por motivos económicos. Mi propuesta, Sra. Fernández Gemes, es que los convoquemos, los escuchemos y los hagamos caso. Contamos con un gran equipo técnico que se encarga de estas labores y podríamos aunar ambas voces, consiguiendo que nuestras fiestas sean por y para Arganda. Por lo anteriormente expuesto, les pido su apoyo, para que sean realmente unas Fiestas vecinales. ACUERDO: Crear un órgano consultivo en el seno de la Comisión Informativa correspondiente que tenga como objetivo la implicación del tejido asociativo y la ciudadanía en el diseño de las Fiestas y Festejos del municipio. Que este nuevo órgano se deberá crear y convocar para las fiestas del 2018. Que se invitará a formar parte de ella a asociaciones, colectivos implicados, grupos políticos y aquellos vecinos y vecinas que quieran participar en la organización. Que contará dicho órgano con el apoyo técnico del Servicio de Cultura del Ayuntamiento, que asistirá a las reuniones, para que sus propuestas se puedan incorporar en próximas ediciones de las Fiestas. Que en este mismo órgano se incorpore la ya existente comisión taurina para participación de los que la compongan. """""

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Sr. Ruiz antes de nada queremos dejar claro, que analizando su moción encontramos que la misma hace una llamada expresa en defensa de la participación ciudadana e implicación del tejido asociativo de nuestro municipio. Algo que todos queremos para Arganda, el acceso de nuestros vecinos a los temas municipales. Tenemos un Consejo de Cultura un órgano que debería ser un espacio para la reflexión y participación de los contenidos culturales que se desarrollan en nuestro municipio y para vincular a todos para generar políticas culturales de participación. Desde un Consejo de Cultura deberíamos elaborar propuestas de diseño de proyectos culturales y evaluar los ya realizados. "Eventos culturales que cobren realce significativo con dotación presupuestaria a la altura de este propósito" estoy haciendo propaganda de una frase que usa Cs en su moción de fomento de la lectura. He aquí el matiz, tenemos mezclado en un consejo de cultura lo que debería estar desarrollado en lo que quizá podría ser un Consejo de Fiestas (como propuesta de creación de órgano consultivo) un órgano en el que deberían estar las asociaciones, entidades y ciudadanía que participan, forman parte o están interesadas en la organización de las fiestas locales. Un Consejo de Fiestas con un calendario de reuniones muy claro, definido para todos los años, puesto que todos conocemos en qué fechas se celebran todas las fiestas de Arganda (Patronales, S. Juan, S. Roque, Virgen del Carmen, Santiago Apóstol y contaremos también la cabalgata de Reyes o los carnavales). Y un consejo que podría ser flexible, y acudir a convocatorias de mesas de trabajo específicas, como ya se hace por ejemplo en el Consejo de la Mujer. Y nos dirán que las fiestas son cultura, y estaremos de acuerdo. Entonces nos pueden explicar el motivo por el que se ha independizado desde siempre de la cultura y las fiestas los festejos populares taurinos, cuyo diseño solo se hace de forma restringida desde el seno de comisión taurina? "Junto a la Feria Taurina, el programa de festejos se compone de una amplia oferta de actividades culturales y deportivas" es lo que pone la página web del ayuntamiento, primero la feria taurina y junto a ella en segundo plano, como un anexo las actividades culturales y deportivas. Coincidiremos todos, digo yo, que Arganda siempre lleva a gala que el corazón de las fiestas de nuestro municipio son los toros, nuestro patrimonio cultural, las raíces de nuestro pueblo, Arganda cuna de recortadores lo que da mucho más sentido a la propuesta del Sr. Ruiz. La participación activa de la ciudadanía en el diseño íntegro de nuestras fiestas sin excepciones ni exclusiones. Nos parece perfecto que la comisión taurina esté integrada en algo tan fundamental como el diseño de nuestras fiestas y de los eventos festivos de "tradición", bien desde el Consejo de Cultura bien desde un futuro Consejo de Fiestas, y de que se abran las puertas a la participación ciudadana, a las asociaciones, a las entidades interesadas para hacer que los festejos populares incluidos los taurinos, sean lo que su propio nombre indica, populares con participación del pueblo, ya que nuestras fiestas Patronales sin duda alguna tienen un peso específico y relevante en el diseño del calendario festivo y cultural argandés. Deberíamos empezar a organizar las fiestas en un espacio diferente al de eventos culturales que se realizan a lo largo del tiempo, en fechas no fijas como son: música y danza, artes escénicas, literatura, exposiciones, fotografía, turismo, pintura, galas benéficas, certámenes, semana cervantina daría un plus de participación para nuestro municipio. Nos parece una buena propuesta. Y tendrá nuestro apoyo." ""

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" No sólo nos parece bien que la gente que paga tan caras fiestas en Arganda participe en la fase de diseño, sino que también nos gustaría que lo hiciera en la de evaluación. Tenemos la duda sobre qué tipo de órgano se vaya a crear porque en esta legislatura, ya son demasiadas veces las que se crean entes que están fuera del marco de control y jurídico del Reglamento de participación ciudadana, con las consecuencias que eso tiene. Ahora Arganda opina que por un lado se debe convocar previamente y después de las fiestas para la evaluación, la comisión informativa de cultura para mejorar la planificación y fiscalización de las mismas porque en las fiestas de Arganda se gasta la desorbitada cantidad de 1,4 millones de euros, según nuestros cálculos en el pleno de octubre sobre las cuentas del 2016. Y aparte de esa comisión informativa de cultura que no descartamos que traiga aparejada la convocatoria previa de alguna de hacienda, por otro lado para fomentar la participación ciudadana debería articularse un consejo ciudadano o utilizarse más el que ya existe, es decir, el Consejo de Cultura. No estaríamos de acuerdo en que la comisión taurina se incorporase a este órgano que propone el Sr. Ruíz porque, siguiendo el espíritu de esta moción con el que estamos de acuerdo, todo lo que tenga que ver con fiestas se debería tratar en ese órgano, con lo cual ya no tendría sentido que siguiera existiendo en Arganda la comisión taurina, la que más presupuesto maneja en Arganda y la más opaca. Resumiendo, si se articula la comisión informativa y adicionalmente se organizan más sesiones del consejo de cultura -o se crea un consejo de fiestas-, creemos que no sólo se iba a fomentar la participación ciudadana, sino que Arganda iba a ganar en transparencia, sobre todo, cuando nos gastamos la friolera de 1,4 millones de euros en fiestas, según los gastos que ha podido localizar Ahora Arganda. Y por el componente presupuestario, que ahí no esté sólo personal de cultura, que también esté personal técnico de intervención. Y esperamos que si las medidas que propone Ahora Arganda se ponen en práctica, el Sr. Alcalde y quien corresponda dé a esa comisión la información que necesita, y no como lo que ha pasado con un vecino de esta localidad que hace bastantes meses se tomó la molestia de personarse en el pleno y actuar como concejal 26 pidiendo el desglose de las facturas de las fiestas de Arganda, y que todavía está esperándolas. Y además este vecino pasó la petición también por registro."''''''

El Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, Sr. Jiménez Rodrigo, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" En Ciudadanos Arganda apostamos por participación ciudadana. En este caso, señor Ruiz, lo que propone ya se está llevando a cabo, y todos los grupos con representación aquí presentes lo sabemos, tanto en el Consejo de Cultura como en la Comisión Taurina. Consideramos que son órganos que están funcionando correctamente y al integrarlos podrían surgir problemas que entorpezcan su funcionamiento. Es por ello que votaremos en contra al no considerar que sea necesario."''''''

La Sra. Fernández Gemes, Concejala Delegada de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas, La Poveda y Otros Núcleos Periféricos, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Desde el actual Equipo de Gobierno se apoya, se valora y se solicita la participación ciudadana en las decisiones que implican a nuestros vecinos y vecinas, porque consideramos que un gobierno debe escuchar las necesidades de quienes nos rodean y para quienes trabajamos. Es por ello, que el número de participantes y asistentes a los diferentes consejos de participación se ha incrementado con respecto a lo que acontecía con gobiernos municipales anteriores del partido popular. En este sentido le voy a recordar Sr. Ruiz dos consejos de participación existentes que contribuyen en la elaboración y desarrollo de los festejos populares de nuestro municipio. En primer lugar haré referencia a la Comisión Taurina a la que menciona en su moción, a la cual asisten representantes de las formaciones políticas con representación en este Plenario que lo desea, así como representantes de las peñas taurinas y aficionados del municipio. Reuniéndose de forma periódica. Por otro lado, tenemos el Consejo de Cultura, que a su vez se encuentra integrado por todas las asociaciones culturales del municipio que desean formar parte de la misma, y fíjese si es sencillo participar tan solo deben indicar que desean formar parte del mismo, además también forman parte del mismo las diferentes entidades y asociaciones políticas y sociales, entre ellas sindicatos de trabajadores, teniendo en cuenta, siempre, que la asistencia al mismo es libre y voluntaria. Este consejo, se reúne de forma periódica para evaluar y proponer las actividades relativas al resto de festejos populares, entre ellos se encuentran la Navidad y Cabalgata de Reyes, los carnavales, las fiestas de San Juan, las fiestas de Santiago Apóstol, las fiestas de la Virgen del Carmen, las fiestas de San Roque y por supuesto las fiestas patronales. Y además, existen reuniones específicas con los integrantes en la Cabalgata de Reyes, tanto con las asociaciones que participan como con los vecinos que de forma particular integran la misma, también se mantienen reuniones específicas con los sectores que participan de forma activa en los Carnavales, al igual que se mantienen reuniones con la Comisión de San Juan, con la cofradía de San Roque, para la elaboración de la programación de estos festejos populares y en el caso de las fiestas en honor de la Virgen del Carmen, además de mantener reuniones con esta cofradía también se lleva convocando a particulares y asociaciones del barrio para la elaboración de las mismas desde el primer año en el que este Equipo de gobierno llegó, porque le recuerdo que hasta entonces estas reuniones y consultas específicas en La Poveda no existían con el Partido Popular. Por otro lado también existe la Comisión Cervantina formada según se decidió en este plenario. Y a todas las reuniones que he mencionado asiste el personal técnico de cultura. Sr. Ruiz en su exposición de motivos hace referencia a una de las encuestas realizadas en relación a las fiestas patronales, y mire debería recordar cuál era y en qué consistía esa encuesta pero tranquilo que se lo voy a recordar ahora mismo, consistía en recabar la opinión sobre el posible pago para la asistencia a los conciertos que se organizan durante las fiestas patronales. Además permítame recordarle que en todas las reuniones del consejo de cultura se informa de que cualquier aportación, opinión y sugerencia se puede hacer también, llegar al departamento de cultura a través de su buzón que se encuentra disponible en la página web del ayuntamiento. Escuche Sr. Ruiz acabo de mencionarle los consejos de participación existentes para el fin que usted expone, por ello resulta un poco

sorprendente que proponga la creación de otro consejo que realice lo mismo que ya está en funcionamiento y con gran éxito de participación, debo añadir. Mire si ya los miembros de los mismos realizan un esfuerzo para asistir cuando son convocados, volver a solicitarles su asistencia para repetir lo mismo a las mismas personas, cuando menos, resulta inoperante. Le voy a poner un simple ejemplo que usted va a comprender perfectamente, en los últimos consejos de cultura convocados para la valoración de las fiestas patronales y navidades así como para la organización de los carnavales que tendrán lugar ahora en febrero, esta misma semana, y por favor, no me malinterprete, usted no ha podido asistir. Imagínese si además se le convoca para otro más cada vez, su respuesta probablemente sería la misma y para aquellos que volvieron a asistir ¿qué cree que les parecía volver a repetir lo mismo? Miren una de las cosas que, además ya se ha reiterado en este plenario por diferentes miembros de la corporación, es que las reuniones deben ser efectivas por ello incrementar el número de las mismas no implica, necesariamente, mayor operatividad y participación, por lo que atendiendo a estas peticiones y por respeto al tiempo y trabajo de todas aquellas personas y colectivos que participan y asisten de forma regular a las diferentes reuniones nos parece que lo que se propone sería duplicar los consejos ya existentes. """"

El Sr. Alcalde-Presidente ruega a la Sra. Fernández Gemes que se ajuste al tiempo establecido para intervenir.

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, interviene diciendo que está de acuerdo con el Sr. Moya sobre que la Comisión Taurina es opaca, porque nadie se entera de nada a pesar de asistir, la Sra. Fernández Gemes se queja de la herencia del Partido Popular pero lo continúan; da las gracias a la Sra. Cuéllar, el motivo de incluir la Comisión Taurina es porque entiende que los toros pertenecen a las fiestas patronales y de esta forma no se despilfarra y todos se enteran; al Sr. Jiménez Rodrigo le dice que no les interesa esta propuesta; a la Sra. Fernández Gemes la dice que en el Consejo de Cultura cuando asisten está todo preparado, sólo se participa cuando hay que dar dinero a las asociaciones ¿cuándo se ha convocado este consejo para fiestas patronales?, nunca; sobre la Comisión Taurina dice que poco clara, los toros de las últimas fiestas ya estaban elegidos y apartados para este Ayuntamiento ¿a quién consultaron? a la Comisión Taurina no, si se convoca a los vecinos para que organicen las fiestas patronales van a ir, la encuesta que se hizo fue qué concierto no el dinero.

El Sr. Alcalde-Presidente interviene diciendo que hay un desconocimiento del funcionamiento de los consejos por parte del Sr. Ruiz Martínez ya que se está realizando lo que plantea, insta a que todos los partidos políticos de este plenario formen parte de la Comisión Taurina, agradece el trabajo que realizan los consejos de participación y de la Comisión Taurina.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA**, con el voto de calidad del Alcalde, al haber arrojado las dos votaciones realizadas el resultado de empate, doce votos a favor: ocho del Grupo Municipal Popular, uno del Grupo Municipal Ahora Arganda, dos del Grupo Municipal Arganda sí Puede y uno del Concejal no Adscrito, y doce votos en contra: seis del Grupo Municipal Socialista, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos

Arganda y dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CM Los Verdes, **rechazar** la propuesta del Concejal no Adscrito que literalmente dice:

" Las fiestas patronales de una localidad constituyen la exaltación de las tradiciones, costumbres y elementos comunes a una sociedad. Sin entrar en el matiz puramente religioso -propio de este tipo de celebraciones-, las fiestas grandes de una ciudad tienen un gran valor inmaterial que se traduce en disfrute y oportunidades para los vecinos y vecinas.

Es responsabilidad de la organización de las fiestas y festejos el canalizar las ideas, propuestas, colaboraciones voluntarias, colaboraciones económicas y aunar a todos los sectores implicados. Cuando esto se consigue, las fiestas son representativas y participativas.

Como Concejal de este Municipio considero que las Fiestas patronales no llegan al nivel de participación ciudadana que se podría esperar, en base a la respuesta de la ciudadanía en otras convocatorias festivas.

Se presenta esta moción con la finalidad de intentar mejorar las fiestas patronales implementando a la vez la participación ciudadana, algo que por el momento no se realiza.

Para mí, el publicar una encuesta donde se pregunta simplemente por los artistas que queremos que vengan a nuestras fiestas, no es hacer partícipe a los vecinos y vecinas y menos cuando no se respeta su decisión.

Por las razones expuestas, se propone al Pleno de la Corporación el siguiente ACUERDO

- Crear un órgano consultivo en el seno de la Comisión Informativa correspondiente que tenga como objetivo la implicación del tejido asociativo y la ciudadanía en el diseño de las Ferias y Festejos del municipio.
- Que este nuevo órgano se deberá crear y convocar para las fiestas del 2018.
- Que se invitará a formar parte de ella a asociaciones, colectivos implicados, grupos políticos y aquellos vecinos y vecinas que quieran participar en la organización.
- Que contará dicho órgano con el apoyo técnico del Servicio de Cultura del Ayuntamiento, que asistirá a las reuniones, para que sus propuestas se puedan incorporar en próximas ediciones de las Fiestas.
- Que en este mismo órgano se incorpore la ya existente comisión taurina para participación de los que la compongan."""

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ARGANDA SÍ PUEDE RELATIVA A FOMENTAR LA PRESENCIA DE INTÉRPRETES DE LENGUAJE DE SIGNOS EN ACTOS PÚBLICOS.-

El Sr. Alcalde-Presidente informa que hay tres enmiendas a esta propuesta presentadas por los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV, Ciudadanos Arganda y por el Concejal no Adscrito, ruega que el ponente manifieste si las acepta o no.

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, manifiesta que aceptan la enmienda los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV y